

- Solo los proveedores de servicio autorizados deben reemplazar la batería. *(Si la batería no es reemplazable por el usuario).*
- Deseche de inmediato las baterías usadas de acuerdo con las regulaciones locales
- El uso de la batería por parte de los niños debe ser supervisado.
- Evite dejar caer el teléfono o la batería. Si el teléfono o la batería se caen, especialmente en una superficie dura y el usuario sospecha que hay daños, llévelo a un centro de servicio para su inspección.
- El uso incorrecto de la batería puede provocar un incendio, una explosión u otro peligro.
- La temperatura máxima de funcionamiento es de 45 °C .

NOTA: La batería sólo debe ser reparado por el fabricante .

PRECAUCIÓN: Existe riesgo de explosión si la batería se sustituye por un tipo incorrecto . Deseche las baterías usadas de acuerdo con las regulaciones locales.

Limpieza y mantenimiento

El Producto, la batería y el cargador no son resistentes al agua. No los utilice en lugares con mucha humedad como un baño y evite derramar cualquier líquido sobre el Producto, batería o cargador. Utilice un paño suave para limpiar el Producto, la batería y el cargador. No utilice alcohol, líquido diluido o benceno para limpiar el Producto.

Desecho del Producto y las baterías

Respete las regulaciones locales relativas al desecho de dispositivos móviles y baterías. En algunos lugares, el desecho de estos artículos junto con la basura doméstica o de comercios podría estar prohibido. Por favor, respete las regulaciones locales y recicle el Producto si las baterías requeridas deben reciclarse o desecharse adecuadamente.

Información de certificación (RoHS)

En Orbic nos tomamos nuestra responsabilidad social muy en serio y tenemos un compromiso con la causa de servir al medioambiente. En consonancia con estos compromisos tenemos el placer de afirmar que los teléfonos Orbic cumplen con la directiva RoHS.

Declaración sobre la Ley de Compatibilidad con Prótesis Auditiva

Este teléfono cumple con los requerimientos de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas

en inglés) y la Ley de Compatibilidad con Prótesis Auditiva (HAC, por sus siglas en inglés).

La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) ha adoptado reglas de la Ley de Compatibilidad de Prótesis Auditiva (HAC) para teléfonos digitales inalámbricos. Estas reglas requieren que algunos teléfonos pasen por unos exámenes, y sean regulados bajo los estándares del Instituto Nacional Americano de Estándares (ANSI, por sus siglas en inglés) C63.19-2011 y la Ley de Compatibilidad con Prótesis Auditiva. El Instituto Nacional Americano de Estándares (ANSI) para lo que es compatibilidad de prótesis auditiva tiene dos tipos de clasificaciones:

- Clasificación M: Clasificación para menos interferencias de radiofrecuencia para permitir el acoplamiento acústico con audífonos.
- Clasificación T: Clasificación para acoplamiento inductivo con audífonos en modo telebobina.

No todos los teléfonos han sido clasificados. Un teléfono es considerado compatible con prótesis auditiva bajo las reglas de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) si es clasificado M3 o M4 para acoplamiento acústico, T3 o T4 para acoplamiento inductivo. Estas clasificaciones son dadas en una escala de uno a cuatro, donde cuatro es el más compatible.

Advertencia de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) sobre la Tasa de Absorción Específica (SAR)

Este modelo de teléfono cumple con las exigencias del gobierno para la exposición a ondas de radio.

Este teléfono está diseñado y fabricado para no superar los límites de emisión de exposición a la energía de radiofrecuencia (RF) establecidos por la Comisión Federal de Comunicaciones del Gobierno de los EE. UU:

El estándar de exposición para teléfonos móviles inalámbricos emplea una unidad de medición conocida como Tasa de Absorción Específica o SAR. El límite de SAR establecido por la FCC es de 1.6W/kg. Las pruebas de la SAR se llevan a cabo mediante el uso de posiciones de funcionamiento estándar aceptadas por la FCC con el teléfono transmitiendo a su nivel de potencia certificado más alto en todas las bandas de frecuencia probadas. La directriz SAR incluye un considerable margen de seguridad

diseñado para garantizar la seguridad de todas las personas, independientemente de su edad y salud.

La FCC ha concedido una Autorización de Equipo para este modelo de teléfono con todos los niveles de SAR informados que se evaluaron conforme a los lineamientos de exposición a RF de la FCC. La información sobre SAR de este modelo de teléfono se encuentra archivada en la FCC y puede encontrarse en la sección "Display Grant" (Mostrar Permiso) en <http://www.fcc.gov/oet/fccid> después de buscar en **FCC ID: 2ABGH-RC2250L** o en <http://orbic.us/>

Al usarlo junto al cuerpo, este teléfono ha sido probado y cumple con los lineamientos de exposición a la RF de la FCC para el uso con un accesorio que no contenga metal y posicionando los auriculares a una distancia mínima de 1 cm del cuerpo. El uso de otros accesorios podría no garantizar el cumplimiento de los lineamientos de exposición a la RF de la FCC. Si no emplea un accesorio para utilizarlo en el cuerpo y no sujeta el teléfono junto al oído, coloque los auriculares a un mínimo de 1 cm de su cuerpo cuando el teléfono esté encendido.

Declaración FCC

Este Producto cumple con la parte 15 de las Reglas FCC. El uso está sujeto a las siguientes dos condiciones:

- (1)** Este Producto no debe causar interferencias dañinas, y
- (2)** Este Producto debe aceptar las interferencias recibidas, incluidas las interferencias que puedan causar un funcionamiento no deseado.

NOTA 1:

Se ha comprobado que este Producto cumple con los límites de dispositivo digital Clase B, de conformidad con la parte 15 de las Reglas FCC. Estos límites están diseñados para proporcionar protección razonable contra interferencia en una instalación residencial. Este Producto genera, utiliza y puede irradiar energía de radiofrecuencia y si no se instala y utiliza de acuerdo con las instrucciones, podría causar interferencia dañina en las comunicaciones por radio. Sin embargo, no se puede garantizar que dicha interferencia no ocurra en una instalación determinada. Si el Producto ocasiona interferencia dañina en la recepción de radio o televisión, lo cual puede determinarse al apagar y encender el Producto, se le recomienda al usuario tratar de

corregir la interferencia haciendo algunas de las siguientes cosas:

- Reorientar o ubicar en otro lado la antena receptora.
- Incrementar la separación entre los dispositivos y el receptor.
- Conectar los dispositivos a un enchufe de energía de un circuito diferente al que se encuentra conectado el receptor.
- Consulte con el distribuidor o con un técnico de radio/TV experimentado para obtener ayuda.

NOTA 2:

Ni Orbic ni el fabricante son responsables por cualquier interferencia de radio o televisión causada por modificaciones no autorizadas al Producto. Dichas modificaciones podrían anular el derecho del usuario a hacer uso del dispositivo.

La transmisión de datos siempre es iniciada por el software, que es el transmitido a través del MAC, a través de la banda de base digital y analógica, y finalmente a la Chip de RF. El MAC inicia varios paquetes especiales. Estos son los únicos formas en que la parte de banda de banda digital encenderá el transmisor de RF, que luego se apaga al final del paquete. Por lo tanto, el transmisor estará encendido solo mientras se transmite uno de los paquetes antes mencionados. En otras palabras, este dispositivo interrumpe automáticamente la transmisión en caso de que ausencia de información para transmitir o falla operativa.

GARANTÍA LIMITADA DE ORBIC

¿A QUIÉN CUBRE LA GARANTÍA?

La garantía limitada de 12 meses se extenderá únicamente al comprador original del producto dentro de los Estados Unidos. Esta garantía no es transferible. Esta garantía está sujeta al uso adecuado del Producto.

¿QUÉ CUBRE LA GARANTÍA?

Orbic le ofrece una garantía limitada al comprador original por los primeros doce (12) meses a partir de la fecha de compra y siempre y cuando disponga del comprobante de compra. Ante la falta de un comprobante de compra válido, Orbic ofrece una garantía limitada de quince (15) meses a

partir de la fecha de fabricación, la cual figura en la etiqueta del producto ("Período de garantía").

En caso de que el Producto, los accesorios de la caja o cualquier otra parte presente defectos de material o de mano de obra durante uso y condiciones normales que ocasionen la falla del Producto, dichos defectos serán reparados o se sustituirán las partes defectuosas (con partes nuevas o reparadas) a la entera discreción de Orbic, sin cargos adicionales por las partes o el trabajo relacionado directamente con el defecto.

¿QUÉ NO CUBRE LA GARANTÍA?

- 1.** Reclamos de garantía fuera del Período de garantía del Producto.
- 2.** Daños o defectos ocasionados al Producto debido a un uso que no es el habitual.
- 3.** Defectos o daños provenientes de un accidente, uso indebido, uso anormal, condiciones anormales, almacenamiento inadecuado, modificaciones no autorizadas, reparaciones no autorizadas, instalación incorrecta u otras acciones que no pueden atribuirse a Orbic.
- 4.** Defectos o daños provenientes del uso excesivo de fuerza o el uso de un objeto metálico al presionar la pantalla la pantalla.
- 5.** Un Producto sin número de serie o con un número de serie alterado o desgastado.
- 6.** Daños provenientes del uso de accesorios no aprobados por Orbic.
- 7.** Daños provenientes de la exposición a la humedad, temperaturas excesivas o condiciones ambientales extremas.
- 8.** Daños por líquidos provenientes de accesorios, puertos y/o seguros de la batería de los dispositivos resistentes al agua que no se han sellado bloqueado correctamente.
- 9.** Todas las superficies y partes externamente expuestas que se rayen o dañen debido al uso habitual del cliente.
- 10.** Todo el software, incluido el sistema operativo, software de terceros, aplicaciones y cualquier otro software de cualquier tipo.
- 11.** Daños causados por el desgaste normal del Producto.
- 12.** Abuso del cliente o cualquier otro abuso físico o maltrato al Producto tal como demuestra:

- a.** La falta de la carcasa requerida.
- b.** El LCD o Lente dañado (*es decir, el producto está roto, agrietado, destrozado, descolorido, etc.*).
- c.** El IMEI no puede leerse electrónicamente o falta el número de serie, IMEI y/o la etiqueta de datos confiables, o estos han sido alterados en un modo que afecta la legibilidad.
- d.** Teclas faltantes en el teclado, lo cual excede el desgaste normal.
- e.** Modificaciones no aprobadas del Producto.
- f.** Daños físicos visibles en la superficie del Producto debido a que el producto ha sido destrozado, masticado, perforado, quemado o derretido.
- g.** Daños por líquidos evidenciados por el sumergimiento en líquido o cualquier otra prueba de ingreso de líquido, incluida la corrosión de cualquiera de las conexiones y residuos excesivos evidentes.

¿CUÁLES SON LOS LÍMITES DE LA RESPONSABILIDAD DE ORBIC?

LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA ESTABLECE EL ALCANCE TOTAL DE LAS RESPONSABILIDADES DE ORBIC Y EL RECURSO EXCLUSIVO EN LO RELATIVO AL PRODUCTO. TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, INCLUIDAS A MERO TÍTULO ENUNCIATIVO, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA UN FIN DETERMINADO, QUEDAN RESTRINGIDAS A LA DURACIÓN DE LA PRESENTE GARANTÍA. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ORBIC SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS QUE SUPEREN EL PRECIO DE COMPRA DEL PRODUCTO O POR, ENTRE OTROS, PÉRDIDA COMERCIAL DE CUALQUIER TIPO; PÉRDIDA DE USO, TIEMPO, DATOS, REPUTACIÓN, OPORTUNIDAD, FONDO DE COMERCIO, GANANCIAS O AHORROS; INCONVENIENTES; DAÑOS INCIDENTALES, ESPECIALES, CONSECUENTES O PUNITIVOS QUE SURJAN DEL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO DEL PRODUCTO. ALGUNOS ESTADOS Y JURISDICCIONES NO PERMITEN RESTRICCIONES EN CUANTO A LA DURACIÓN DE UNA GARANTÍA LIMITADA O EL DESCARGO DE RESPONSABILIDAD O RESTRICCIÓN DE LOS DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENTES, POR LO QUE LAS RESTRICCIONES Y DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD ANTERIORES PODRÍAN NO SER APLICABLES EN SU CASO.

ORBIC NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA NI REALIZA NINGUNA DECLARACIÓN, EXPRESA O IMPLÍCITA, ESTATUTARIA O DE OTRO TIPO, EN CUANTO A LA CALIDAD, CAPACIDADES, FUNCIONAMIENTO, RENDIMIENTO O

APTITUD DE NINGÚN SOFTWARE O EQUIPO DE UN TERCERO UTILIZADO EN CONJUNTO CON EL PRODUCTO, O EN CUANTO A LA POSIBILIDAD DE INTEGRAR DICHO SOFTWARE O EQUIPO AL PRODUCTO DISTRIBUIDO POR ORBIC O POR OTRO MEDIO. LA RESPONSABILIDAD POR LA CALIDAD, CAPACIDADES, FUNCIONAMIENTO, RENDIMIENTO Y APTITUD DE DICHO SOFTWARE O EQUIPO DE UN TERCERO PERTENECE ÚNICAMENTE AL USUARIO Y AL VENDEDOR, DUEÑO O PROVEEDOR DIRECTO DE DICHO SOFTWARE O EQUIPO DE UN TERCERO.

Ni las instrucciones ni la información del Producto serán interpretadas como concesión de una garantía expresa de ningún tipo con respecto al Producto. Ningún agente, empleado, vendedor, representante o revendedor está autorizado a modificar o extender esta Garantía limitada o hacer declaraciones o afirmaciones, ya sea en anuncios, presentaciones o de cualquier otra forma, en nombre de Orbic en relación con el Producto o esta Garantía limitada. La presente Garantía limitada le confiere derechos legales específicos y podría tener además otros derechos que varían según el estado.

¿CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS PARA RESOLVER CONTROVERSIAS?

TODA CONTROVERSIAS CON ORBIC QUE SURJA DE ALGÚN MODO DE ESTA GARANTÍA LIMITADA O LA VENTA, CONDICIÓN O RENDIMIENTO DEL PRODUCTO SERÁ RESUELTA ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE UN ARBITRAJE VINCULANTE Y DEFINITIVO, Y NO POR UN TRIBUNAL O JURADO.

No se combinará o consolidará ninguna controversia con otra controversia que involucre los productos o reclamos de cualquier otra persona o entidad y, sin perjuicio de lo anterior, bajo ninguna circunstancia se desarrollará esta controversia como parte de una demanda colectiva. El arbitraje se llevará a cabo ante un único árbitro, cuyo laudo arbitral no podrá superar, en su forma o cantidad, el resarcimiento permitido por las leyes aplicables. El arbitraje se llevará a cabo de acuerdo con las Reglas de Arbitraje Comercial de la Asociación Estadounidense de Arbitraje (American Arbitration Association, AAA) aplicables a las controversias en materia de consumo. Se incorpora esta disposición de arbitraje de conformidad con la Ley Federal de Arbitraje. La interpretación de la Garantía limitada y todas las controversias sujetas a esta disposición de arbitraje serán reguladas por las leyes del estado de New York, sin remisión alguna a sus normas de conflicto. El árbitro decidirá todas las cuestiones de interpretación y aplicación de esta disposición de arbitraje y la Garantía limitada. Esta disposición de arbitraje también se aplica a demandas que

se realicen en contra de los empleados, representantes y socios de Orbic si el reclamo surgiera de la venta, condición o rendimiento del Producto.

¿CÓMO OBTENER EL SERVICIO DE GARANTÍA?

Para recibir el servicio de garantía, llame al siguiente número de teléfono desde cualquier ubicación continental de los Estados Unidos:

1-877-872-4555



OJR_PSW_V5